



Ord. Nº 33/2025

**Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - Cuna de Ceferino Namuncura
Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncura 154 tel . (02946) 494-502**

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Elevado por el P.E.M Nº 052/25 sobre AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLKSWAGEN 13-180 MODELO 2008

La Nota Nº 091/2025 elevada por la Secretaría de Obras Públicas y Medio Ambiente

La Ordenanza Nº 11/17

La Ordenanza Nº 045/ 2024 del 16 de Diciembre del 2024, "PRORROGA DE EMERGENCIA ECONOMICA"

El Expediente del PEM 015/2025 "Destino de Material de Rezago, Municipalidad de Chimpay"

Nota 048/2025 de la Secretaría de Hacienda informando la factibilidad de cancelación.

CONSIDERANDO:

Que el estado en el que se encuentran las unidades municipales por su deterioro y elevados costes de reparación, no resulta conveniente sostener.

La necesidad de renovar el parque automotor con la finalidad de mejorar el servicio público que ofrece esta Municipalidad.

Presupuesto Camión Volkswagen 13-180 modelo 2008, dominio HBU 868 con transmisión manual y 160.000 km, USD 32.000 (treinta y dos mil dólares) .-

Presupuesto Camión Volkswagen 17330 modelo 2011, dominio LVV 383, USD 40.000 (cuarenta mil dólares).-

Presupuesto Camión Neuquén VIAL. Camión Volkswagen 17220 modelo 2014, 240.000 km , \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos).-

Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 37 – Deberes y atribuciones: Son atribuciones y deberes del Concejo Deliberante, inciso 12. Aceptar o rechazar toda transmisión de bienes cuando importase la misma algún cargo al Municipio.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que confiere la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

MARTINA DEL CARMEN SAMBUEZA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY



ARANEDA CECILIA VANESA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

CABRAL JOVITA ESTER
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY



Ord. N° 33/2025

Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - Cuna de Ceferino Namuncura

Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncura 154 tel. (02946) 494-502

"CUNA DE CEFERINO NAMUNCURA"

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO N°1: Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal, a la adquisición de un Camión Volkswagen 13-180 modelo 2008, dominio HBU 868 con transmisión manual y 160.000km, USD 32.000 mediante compra directa para ser puesto al servicio público al servicio público de recolección de residuos.-

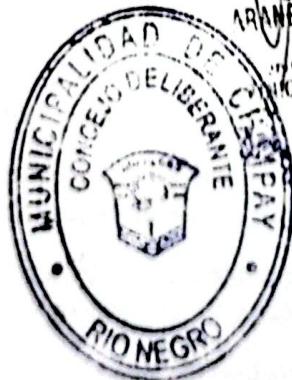
ARTICULO N°2: La presente Ordenanza entrará en vigencia una vez sea promulgada por el Poder Ejecutivo Municipal.

ARTICULO N°2: Comuníquese, Regístrese, Cumplido, Archívese.

Ordenanza 33/2025

Chimpay 4 de Noviembre de 2025

MARIANA DEL CARMEN SAMBUEZA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY



ARANEDA CECILIA VANESA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

CABRAL JOVITA ESTER
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY